Boletín Oficial
de la Provincia de Cáceres

N.º 0228

Viernes, 27 de noviembre de 2026

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Baños de Montemayor

ANUNCIO. Aprobación inicial expediente de Modificación de Crédito.

Aprobado inicialmente el expediente de Modificación de Crédito del Presupuesto 2026 con n.º de expediente: MC-TR-16-2026, que no afectan a bajas y altas de créditos de personal, por Acuerdo del Pleno de fecha 4/11/2026, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 179.4 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete a información pública por el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres, cuyo detalle es el siguiente:

Altas en aplicaciones de gastos

Aplicación		Descripción	Créditos iniciales	Modificaciones de crédito	Créditos finales
Area.	Cap				
920	227.99	Administración. Otros trabajos realizados por otras empresas.	5.000,00 €	25.000,00 €	30.000,00 €
920	619.00	Otras inversiones en bienes de uso general	2.000,00 €	10.000,00 €	12.000,00 €
		TOTAL ALTAS	7.000,00 €	35.000,00 €	42.000,00 €

CVE: BOP-2026-5547
Verificable en: http://bop.dip-caceres.es

Bajas o Anulaciones en Concepto de gastos

Aplicación		Descripción	Créditos iniciales	Bajas o anulaciones de créditos	Créditos finales
Area.	Cap				
160	466.00	A otras entidades que agrupen municipios. Consorcio MasMedio	15.000,00 €	14.000,00 €	1.000,00 €
327	600.00	Fomento de la convivencia ciudadana. Inversiones en terrenos	94.300,00 €	21.000,00 €	73.300,00 €
		TOTAL BAJAS	99.300,00 €	35.000,00 €	74.300,00 €

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado/a en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento:

http://banosdemontemayor.sedelectronica.es

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

Baños de Montemayor, 24 de noviembre de 2026
María de las Nieves del Vado Fernández
ALCALDESA-PRESIDENTA

CVE: BOP-2026-5547
Verificable en: http://bop.dip-caceres.es